**SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2021.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA NANCY NÁPOLES PACHECO.**

**PRESIDENTA. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO**. Verifique la Secretaría, el quórum abriendo el sistema de registro de asistencia hasta por dos minutos.

**SECRETARIA. DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ.** Ábrase el sistema de registro de asistencia hasta por 2 minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ**. ¿Hay algún diputado que falte de registrar su asistencia?

Existe quórum diputada.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO**. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno.

 Exponga la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

**SECRETARIA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ.** El protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Noveno Periodo Extraordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura del Estado de México por el presidente de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

**VICE PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ**. Pido a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO**. Pueden tomar asiento.

 Los asuntos y documentos que se encuentran en esta Directiva se remitirán a esta Diputación Permanente, la clausura será comunicada a las autoridades correspondientes.

**SECRETARIA DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ**. La clave de grabación de la sesión es 234-A-LX.

**VICEPRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Cedo la palabra a la diputada Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta de la LX Legislatura del Estado de México para hacer la Declaratoria Solemne de Clausura del Noveno Periodo Extraordinario.

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.** Al clausurar el periodo extraordinario como lo ordena el artículo 47, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, informo a esta soberanía que en esta jornada extraordinaria fueron resueltas 17 iniciativas de decreto, con ello, la LX Legislatura continua contribuyendo en apoyo del fortalecimiento, la gobernabilidad, la certeza territorial y la profesionalización de los Municipios del Estado, de la Justicia Administrativa y de Combate a la Corrupción; también de la Movilidad y Seguridad Pública y de la compleja e importante situación que vivimos en México y en nuestra entidad.

 Con sustento en lo señalado en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LX Legislatura, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno, clausura el Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

**VICEPRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Pido a los asistentes sirvan ponerse de pie.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

**PRESIDENTA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO**. Muchas gracias a todos.

**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE SEMI-PRESENCIAL DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno

**Presidenta Diputada Nancy Nápoles Pacheco**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las iniciativas sobre designaciones de Presidentes Municipales Sustitutos para concluir el período constitucional 2018-2021, presentadas por el Titular del Ejecutivo Estatal. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano Cuauhtémoc Mazón Orta, Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano Job Alcántara Paz, Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Chapa de Mota, México, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano Raúl Asencio Pilar, Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento de Villa Victoria, México, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano Cristian Germán Quezada, Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Temascalapa, México, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a las iniciativas de decreto sobre nombramientos de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, presentadas por el Titular del Ejecutivo Estatal. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

La Presidencia propone la dispensa de la lectura de la exposición de motivos de todas las iniciativas, por lo que sólo se leerá el decreto de cada una de ellas ya que son muy parecidas. La Propuesta es aprobada por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano Gerardo Castrejón Carrasco, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por un periodo de diez años, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa a la Ciudadana Myrna Mónica Ochoa López, como Magistrada de la Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por un periodo de 10 años, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa a la Ciudadana Ana Laura Martínez Moreno, como Magistrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano Gerardo Becker Ania, como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado de México, por un periodo de 10 años, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano José Salvador Salazar Barrientos, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por un periodo de 10 años, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa a la Ciudadana Hilda Nelly Servín Moreno, como Magistrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por un periodo de 10 años, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano Policarpo Montes de Oca Vázquez, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México por un periodo de 10 años, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa al Ciudadano Eduardo Salgado Pedroza, como Magistrado de la Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por un periodo de 10 años, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

Sin que motive debate la iniciativa de decreto, por el que se designa a la Ciudadana Reyna Adela González Avilés, como Magistrada de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por un periodo de 10 años, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo. La iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, señala que al haberse aprobado el primer decreto, es innecesario votar los otros dos.

La Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política reciban y acompañen a los Magistrados designados por el término de diez años, para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado de México, Ciudadanos Gerardo Castrejón Carrasco, Myrna Mónica Ochoa López, Ana Laura Martínez Moreno, Gerardo Becker Ania, José Salvador Salazar Barrientos, Hilda Nelly Servín Moreno, Policarpo Montes de Oca Vázquez, Eduardo Salgado Pedroza y Reyna Adela González Avilés.

4.- El diputado Juan Pablo Villagómez Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones xxv y xxvi del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por mayoría de votos, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforman diversos artículos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, presentada por la propia diputada, en nombre del grupo parlamentario del partido morena.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- El diputado Reneé Rodríguez Yánez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, presentada por el propio diputado, en nombre del grupo parlamentario del partido acción nacional.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- El diputado Óscar Rosas García hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento Interno del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México, presentada por el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, en nombre el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- El diputado José Antonio García García hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo, sobre exhorto en relación con el regreso a clases, formulado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo registra y lo remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Anuar Azar Figueroa hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los Diputados Locales y Federales, y a los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores electos en el proceso electoral ordinario 2020-2021 realizado el pasado 6 de junio en el Estado de México, a dar debido cumplimiento a cada una de sus promesas de campaña, que presenta el propio diputado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo registra y lo remite a la Comisión Legislativa de Electoral y Desarrollo Democrático, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Crista Amanda Spohn Gotzel hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México a promover mesas de dialogo con las escuelas privadas de la Entidad y con los padres de familia, para implementar mecanismos de apoyo a las familias mexiquenses en las cuotas de colegiaturas y la debida entrega de documentación escolar de los alumnos mediante convenios de pago, así como el planteamiento de incentivos fiscales a las escuelas particulares de todos los niveles educativos con el objetivo de coadyuvar a su reapertura y debido funcionamiento, presentado por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo registra y lo remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

-Se convoca al término de la sesión a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México, al término de la sesión en el Salón Narciso Bassols, en modalidad mixta, en la que se emiten diversos acuerdos en relación a las actuaciones de la Comisión Legislativa del Estado de México y sus Municipios en procedimientos de diferendos limítrofes intermunicipales.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

15.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas con doce minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial, para dar curso a la sesión solemne de clausura.

**Diputadas Secretarias**

|  |  |
| --- | --- |
| **Montserrat Ruiz Páez** | **Marta Ma del Carmen Delgado Hernández** |
| **Claudia González Cerón** |

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA SEMI-PRESENCIAL DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno

**Presidenta Diputada Nancy Nápoles Pacheco**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia formula la Clausura del Noveno Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las dieciocho horas con veintiún del día de la fecha.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de Clausura del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

**Diputados Secretarios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Montserrat Ruíz Páez** | **Marta Ma del Carmen Delgado Hernández** |

**Claudia González Cerón**